



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TESIS

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE INTOLERANCIA A
LA FRUSTRACIÓN EN ESTUDIANTES DE
ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CIVIL DE UNA
UNIVERSIDAD PARTICULAR, CHICLAYO 2019.
PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

Autor:

**Bach. Maxdeo Mimbela Mei Elizabeth
ID ORCID: 0000-0001-9334-0191**

Asesor:

**MSc. Montenegro Ordóñez Juan
ID ORCID: 0000-0002-7997-8735**

Línea de Investigación

Comunicación Y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú

2021

APROBACIÓN DEL JURADO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INTOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CIVIL DE UNA UNIVERSIDAD PARTICULAR, CHICLAYO 2019.

Aprobación de la Tesis

Bach. Maxdeo Mimbela Mei Elizabeth

Autor

MSc. Montenegro Ordóñez Juan

Asesor Metodológico

Mg. Llaca Vasquez Mercedes

Presidente de Jurado

Mg. Carmona Brenis Karina

Secretaria de Jurado

Dra. Dioses Lescano Nelly

Vocal de Jurado

Dedicatoria

**Al ser más creativo del universo,
quién es amor y verdad.**

**A mis padres, por ser soporte y soportarme
en todos los sentidos que ello corresponde.**

**A mis hermanos que me inspiran
con sus alegrías y perseverancia**

Agradecimientos

Me faltarían hojas para agradecer a tantos que han contribuido en virtud a mi formación profesional como personal, aquí va un intento.

En primer lugar, a mi Creador y su amor fuera de los límites de la razón que me permite seguir viviendo mis sueños en Él y descubriendo nuevos.

Agradezco también a mis padres que por su esfuerzo y sacrificio he podido culminar con mis estudios y su amor en noches de desvelo y días donde el buen humor no estaba presente. No puedo dejar de dar gracias a mis hermanos y primos quienes siempre estuvieron dispuestos a ayudarme y a levantar mi ánimo en días de lluvia.

No puedo dejar por alto aquellos docentes que fueron parte de mi formación académica y resolvieron las respuestas a mis mil y un preguntas, siempre dispuestos a responder cada una de ellas y con el transcurso de los años pude llamar amigos.

Y a mis amigos que, como dice Quevedo, han de ser como la sangre, que acude luego a la herida sin esperar a que le llamen. Ellos estuvieron siempre junto a mí en las alegrías y penumbras, dispuestos a participar de mis proyectos y aún creer en mí cuando yo no lo hago.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal comparar la intolerancia a la frustración de los estudiantes de dos escuelas profesionales de una universidad privada, al norte del país. Para ello se aplicó la escala de intolerancia a la frustración (DFS) de Neil a Harrington y traducida por Galiano, a 520 estudiantes entre 17 a 29 años, de ambos sexos que cursan las carreras profesionales de administración e ingeniería civil en los diferentes ciclos académicos. El estudio es de tipo descriptivo comparativo con diseño transversal. Los resultados se relacionaron a partir del estadístico de U de Mann – Whitney, los cuales evidencian que no existen diferencias significativas en las dimensiones de intolerancia a la frustración respecto a carreras profesionales, sin embargo, al ser comparado entre sexos, las mujeres tienden a ser menos tolerantes a la frustración.

Palabras clave: Intolerancia, frustración, estudiantes universitarios, sexos

Abstract

The main objective of this research was to compare the intolerance to frustration of students from two professional schools of a private university in the north of the country. To this end, the scale of intolerance to frustration (DFS) from Neil to Harrington was applied and translated by Galiano, to 520 students between 17 and 29 years old, of both sexes who attend the professional careers of administration and civil engineering in the different academic cycles. The study is of descriptive comparative type with cross-sectional design. The results were related from the Mann - Whitne U statistic, which show that there are no significant differences in the dimensions of intolerance to frustration with respect to professional careers, however, when compared between sexes, women to be less tolerant to frustration.

Keywords: discomfort, frustration, university students, sexes

Índice

APROBACIÓN DEL JURADO	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Realidad problemática.	9
1.2. Trabajos previos.	14
1.3. Teorías relacionadas al tema	18
1.4. Formulación del problema.	20
1.5. Justificación e importancia del estudio.	20
1.6. Hipótesis	21
1.7. Objetivos.	21
II. MÉTODO	22
2.1. Tipo y diseño de investigación.	22
2.2. Población y muestra.	23
2.2.1. Población	23
2.2.2. Criterios de inclusión y exclusión	23
2.2.3. Muestra	23
2.3. Variable, operacionalización	24
Tolerancia a la frustración	24
2.3.1. Operacionalización de la variable	25
2.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. 25	
2.4. Procedimiento de análisis de datos.	26
2.5. Criterios éticos.	27
2.6. Criterios de rigor científico.	28
III. RESULTADOS	29
3.1. Resultados en tablas y figuras.	29
3.2. Discusión de resultados	33
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
4.1. Conclusiones.	35
4.2. Recomendaciones.	36

REFERENCIAS	38
ANEXOS	43

I. Introducción

1.1. Realidad problemática.

La frustración es inevitable dentro del ser humano y visible desde sus primeros días de vida, un ejemplo concreto es que ante una necesidad no satisfecha el recién nacido emite un llanto no solo a partir de una reacción fisiológica frente al hambre sino también a emocional al sentirse frustrado el deseo (Karen Horney, 1950, citado en Harrington, 2007). Y aunque podemos evidenciar que la frustración surge por la naturaleza del hombre, tal como lo describen Kamenetzky, Cuenya, Elgier, López, Martín, y Mustaca, (2009) en su estudio sobre la reacción humana sobre la frustración, se ha catalogado a esta nueva generación de adolescentes y jóvenes adultos como una generación menos tolerante a la frustración y con dificultades para afrontar situaciones adversas, denominándose como “generación de cristal”.

El término fue acuñado por el economista Lukianof y el psicólogo Haidt en 2015 mediante un artículo publicado en *The Atlantic*, quien hace referencia a todos aquellos nacidos a finales de los noventa en adelante que actualmente son jóvenes mayores de edad. Según lo mencionado por los autores (2015) dentro de sus características a nivel psicológico resaltan que, al ser reconocidos por logros mínimos desde una edad muy corta, la carencia de ella es considerada como agresión, además de ser intolerantes a la frustración e hipersensibles al rechazo y postergación de la gratificación.

Así mismo al tener estos rasgos, tiende a ser más vulnerable a la depresión y ansiedad. Siendo así, respaldado por las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (2016), demostrando en el 2015, que el número total de personas con depresión y ansiedad a escala mundial superaba los 300 millones, siendo la depresión la principal causa de discapacidad global (más del 7,5% de las personas tenían una discapacidad en 2015) y seis puestos después, se encuentran los trastornos de ansiedad con un porcentaje del 3,4%, comprendiéndose de esta manera que los problemas de salud mental, cada vez tienen mayor relevancia en el deplorable homeostático de las personas.

Perú no es ajeno a esta realidad, puesto en concordancia con el informe emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2013) se alcanza más de 1 7078 casos de trastornos emocionales en niños y adolescentes.

Una consecuencia sumamente importante de la baja tolerancia a la frustración es la agresión, puesto que se utiliza como mecanismo o herramienta para disminuir la experiencia desagradable, siendo ello reflejado en múltiples contextos sociales que profundizaremos a continuación.

En el campo educativo, en lo concerniente a agresión estudiantil o acoso escolar, la Organización no gubernamental Save the Children (salvemos a los niños, en español) llevó a cabo una encuesta llamada Young Voice Perú (voces jóvenes Perú, en español) a 2617 adolescentes de entre 12 y 17 años en veintiséis zonas del territorio, entre los meses de julio y setiembre del 2017, revelando que el 39.8% de estudiantiles se ha sentido acosado a lo largo del lapso de su historia escolar (Sausa en Perú21, 2018).

En ese mismo orden de ideas, entre los años 2009 al 2018, el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) realizó un estudio de corte longitudinal (INEI, 2018) con el propósito de investigar y cuantificar la violencia en mujeres que comprendan las edades entre 15 a 49. Los resultados mostraron que por cada 100 damas que mantienen o alguna vez han mantenido una interacción de pareja, el 61.5 ha sufrido de maltrato psicológico, el 30.6 de violencia física y un 6.5 de carácter sexual. Todo ello producido por su actual o última pareja que han mantenido el concubinato (INEI, 2018).

Todo este análisis recopilatorio realizado por el INEI se enlaza con el más reciente informe de carácter censal emitido por el MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019). En el primer mes del año del 2019 se ha identificado que la proporción de féminas de víctimas de violencia (catalogada como delito) alcanza un 87%, elevándose a un 2% por arriba del año anterior en comparación con el mismo mes de enero, contrario a la violencia en varones (13%) que ha disminuido dos puntos del porcentaje, comprendiendo el intervalo de edades de 18 a 59 con mayor índice de violencia relacionada con la interacción de pareja.

En otro ámbito social, la delincuencia es considerada una de las mayores inquietudes de los peruanos, en lo que fenómenos sociales respecta, y con mayor agravante si está presenta agresión física. Esto en concordancia con el presente reporte estadístico concerniente a seguridad emitido por el INEI el cual, mediante la toma de encuestas entre los meses de mayo a octubre del presente año, concluyó que alrededor de nueve de cada diez ciudadanos mayores de quince años tienen la percepción de que existe una gran posibilidad de ser víctimas de cualquier delito, con mayor incidencia a robo ejercido con violencia (INEI, 2019). De esta manera, se alinea con las cifras emitidas por la Policía Nacional del Perú, (IPE, 2019), las cuales evidencian que, concerniente a las zonas urbanas, se ha incrementado los porcentajes de denuncia por agresión y robo, pasando en el 2011 de un registro de 8 denuncias por cada diez mil residentes en el 2011 a 132 denuncias en el 2018.

Por concerniente, frente a esta situación crítica, es relevante conocer los factores causales de la agresión debido a ser una de las problemáticas más concurrentes en nuestro país, pero tal como lo desarrolla esta investigación, desde una base de la intolerancia a la frustración. Múltiples estudios realizados de manera longitudinal en pioneros como Dollard, Miller, Doob, Mowrer y Sears en 1939, Barker, Dembo y Lewin en 1941 hasta uno de los últimos estudios realizado por Sen y Mukherjee en el 2014, se asegura que existe una conexión de tipo causal entre los niveles de frustración y la agresión, similares a lo encontrado por Berkowitz (2012), el cual sustenta que tanto la ira como la agresión tienen parte de su etiología la frustración junto a la irritabilidad y depresión.

Desde una perspectiva psicológica actual la frustración proviene de la imposibilidad (a consecuencia de múltiples eventualidades desarrolladas en el interior o en el contexto de la persona) de no alcanzar un objetivo propuesto o la obstrucción del mismo, teniendo como consecuencia la irritabilidad o malestar a quien tuvo estas cogniciones. (Ventura, Caycho, Vargas y Flores, 2018).

Desde un punto de vista lingüístico, el vocablo frustrar significa “impedir el desarrollo, inicio o las intenciones de empezar de un proyecto, idea, etc., tal y como se

esperaba” (Real Academia Española, 2014). Asimismo, la tolerancia significa “llevar con paciencia algún acontecimiento”. Por consiguiente, se concluye que la tolerancia a la frustración es la habilidad para soportar o llevar con paciencia eventualidades adversas, que generan gran carga de estrés, en donde la persona busca controlar su respuesta impulsiva (Dryden y Matweychuk; Oliva et al., citado en Ventura, Caycho, Vargas y Flores, 2018). Bajo este supuesto, se puede atribuir características de una persona frustrada, en mención de lo sustentado por el psicólogo Albert Ellis (citado por Muñoz, s.a.), quien define con superior perturbación a quien reclama con exigencia, insiste e impera de forma categórica que sus aspiraciones sean cumplidas firmemente, y su no realización de estas, origina un estado exagerado de malestar, angustia y hostilidad.

Bajo estos supuestos, la baja tolerancia se relaciona con una sensibilidad desmesurada alrededor de lo que genera percibe como incomodidad, ensalzando las distintas variaciones de la cotidianidad, siendo un componente fundamental en el desarrollo de varias disfunciones emocionales y sociales. De esta manera, se puede concluir como definición que la intolerancia a la frustración o baja tolerancia a la frustración como un constructo transversal a nivel de pensamiento, conducta y emoción que involucra una impresión o sensación desagradable ante eventos imprevisibles o que no surgieron como lo previsto.

Nace entonces, la inquietud personal por analizar sobre este concepto, pues, si bien a través de la crónica psicológica ha sido estudiado, cobra mayor trascendencia al buscar su interacción con la agresividad. No obstante, la investigadora de esta tesis no pretende reunir nuevas evidencias de esta relación causa – efecto, por encontrarlo ya plasmado en otros trabajos de investigación, por lo se pretende realizar la observación desde un punto de vista comparativo analítico.

A su vez, se desea estudiar a los universitarios puesto que demográficamente equivalen al setenta y cuatro por ciento de la población económicamente activa conforme al último informe emitido por INEI (2018) y a su vez es un sector que ha incrementado en las últimas décadas. Bajo esa aspiración es que, al realizarse múltiples indagaciones en los últimos quince años, existen evidencias de secuelas a grado integral

ocasionadas por los elevados niveles de estrés y frustración que enfrenta el educando, siendo demostrado en el rendimiento académico, involucrando también los ámbitos biológicos, psicológicos, sociales y sociales (Cruz, Ley, Cortez, Medina, Gutiérrez, Saucillo, 2014). No obstante, es preciso aclarar que la tolerancia a la frustración no está vinculada de forma directa con la productividad académica, pues no precisamente un alumno con bajas puntuaciones académicas podría ser predispuesto a esta problemática, frente a un alumno promedio o mayor a los estándares académicos, esto en mención a lo investigado por Blanco y Peñas (citado en Cruz, et. al., 2014), quienes manifiestan que alguien con un rango de inteligencia por arriba del promedio, se frustra frente a altos niveles de exigencia autoimpuestos.

Paralelamente, al ser aplicado en el área académica universitaria, se consideró el perfil del estudiante desde la mirada psicológica de las escuelas académicas con la intención de equiparar los grados de intolerancia a la frustración, realizando una similitud con el estudio elaborada en la universidad USEP CEU San Pablo ubicada en España, en la que se hizo un cotejo entre la facultad de ciencias exactas y la facultad de humanidades, observándose más altas tasas de frustración en los estudiantes de ciencias lógicas, concluyendo que los primeros generaban mayores niveles de tolerancia a la frustración debido al tipo de exigencia y la tenacidad en el desarrollo de prácticas matemáticas y de cálculo, a comparación con la facultad de humanidades (Galiano, 2014).

Así mismo desde lo observado como practicante del servicio psicopedagógico de la universidad de estudio, existen problemáticas relacionadas a la baja tolerancia a la frustración desde un ámbito emocional como académico, la comprobación de este dato se logró en un primer momento por la recogida de datos en la entrevista y luego por la evaluación de cociente emocional (Bar On), el cual tiene una subescala de manejo de estrés y frustración, relacionados con esta investigación; convergiendo entonces con lo mencionado anteriormente sobre la generación actual.

Bajo todos estos señalamientos, se elaboró un estudio comparativo adaptado a la realidad nacional, con el fin de reconocer la intolerancia a la frustración de los

universitarios de dos escuelas académicas que concierne a su ejercicio profesional y de aprendizaje se ubican de manera antagónica.

1.2.Trabajos previos.

Al realizarse un análisis de carácter recopilatorio de diferentes investigaciones podemos encontrar de tipo descriptivo simple y de corte correlacional. Con el objetivo de tener una perspectiva más práctica, se presentan investigaciones donde se relacionó nuestro constructo de estudio con diferentes tópicos.

Ámbito internacional

Cheng, Wei, Ray y Huei en Taiwán (2019) ejecutaron un estudio en adolescentes con diagnóstico de déficit de atención e hiperactividad correlacionándolo con la sensibilidad de refuerzo en la severidad de adicción al internet junto a la intolerancia a la frustración y como la medicación cumple un factor moderador. En este estudio participaron un total de 300 escolares de 11 a 18 años que fueron diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Internet Addiction Scale de Chen, Inhibition System Scale (BIS), the Behavioral Approach System (BAS) y la Escala de incomodidad de la frustración fueron tomadas con el fin de evaluar los niveles de gravedad de adicción, susceptibilidad de refuerzo e intolerancia a la frustración, en ese mismo orden. Las asociaciones de la gravedad de la adicción al internet con la sensibilidad de refuerzo y la intolerancia a la frustración se ejecutaron por medio de Análisis de Regresión Múltiple. Dicho análisis arrojó que un mayor seguimiento o búsqueda de diversión en el BAS ($p = .003$) y más altos índices de intolerancia a la frustración ($p = .003$) se asociaron con una adicción al internet más grave. Sin embargo, la mayor dosis de medicamentos para intentar moderar el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad atenuó la agrupación entre búsqueda de diversión en la gravedad de BAS e inteligencia artificial.

Tiempo después, en el 2017 Jibeen, realizó un estudio sobre la Autoaceptación Incondicional y Autoestima relacionadas con la Intolerancia a la Frustración, Creencias y Malestar psicológico, en los Estados Unidos, donde analizó el rol de control de la autoaceptación incondicional y la autoestima relacionadas con las creencias de intolerancia a la frustración y el malestar psicológico. Se reunió una

muestra de ciento cincuenta universitarios de un intervalo de edades comprendida entre 18 a 25 años de edad, que se encontraban matriculados en tres diferentes casas de estudio (COMSATS Institute of Information Technology, University of Management Sciences y University of Central Punjab) de Lahore, Pakistán. Se les solicitó completar una hoja de información demográfica, Discomfort Scale and Frustration (Harrington en *Clin Psychol Psychother* 12: 374–387, 2005a), la Rosenberg Self-Esteem Scale (Rosenberg en la sociedad y la autoimagen, Princeton University Press, Princeton, 1965), Unconditional Self-Acceptance Questionnaire (Chamberlain y Haaga en *J Ration Emotive Cogn Behav Ther* 19: 163–176, 2001a), y General Health Questionnaire (Goldberg, 1972). Se evidenció de esta manera los propósitos moderadores de la autoaceptación incondicional y la autoestima en la interacción en medio de las creencias de intolerancia a la frustración (derecho, logro, intolerancia emocional e intolerancia a la incomodidad) y malestar psicológico. En conformidad, los descubrimientos recientes priorizan el valor de la autoaceptación incondicional debido a que disminuye los malestares emocionales de los alumnos que obstruyen su desempeño académico y personal.

Del mismo modo, en el estudio sobre la predicción de la agresividad correlacionada con la intolerancia a la frustración y la regulación emocional mediante estrategias cognitivas, realizado en Argentina por Medrano, Franco, Flores-Kanter y Mustaca (2018). Aplicándose a 419 participantes las herramientas psicométricas de la Escala de Intolerancia a la Frustración, la Escala de Regulación Emocional cognitiva y el Cuestionario de Agresión. Se obtuvo como resultado que existe una correlación positiva en la mayor parte de las Estrategias Desadaptativas Cognitivas de regulación emocional e interrelaciones negativas entre un alto índice de las Estrategias Cognitivas Adaptativas de regulación emocional con el comportamiento Agresiva, e interrelaciones de carácter entre cada una de las dimensiones de la Intolerancia a la Frustración y el comportamiento agresivo. Así mismo, por medio del Análisis de Regresión Múltiple se determinó que las variables que determina de manera relevante las conductas agresivas son la catastrofización y culpabilización externa, tal como la baja tolerancia a la frustración en la dimensión de la infravaloración de sus derechos. Además, vía Path Análisis se pudo demostrar que la intensidad de la expresión agresiva se modera mediante la catastrofización, conllevando a culpar a otros e

intolerancia de derechos, teniendo estas últimas una consecuencia directa sobre los componentes de la agresividad. Esta última indagación es determinante ya que ratifica el valor del constructo de tolerancia a la frustración para en un futuro desarrollar terapias psicológicas enfocadas en la intervención de interrupciones en la conducta.

Por su parte, Pilco y Ávila (2016) en el análisis descriptivo cuantitativa no experimental desarrollaron un estudio en Ecuador con 44 estudiantes de bachillerato de 15 a 17 años que fueron seleccionados al cumplir con la categoría “bebedores de riesgo” o “probable dependencia alcohólica” en la Escala de identificación de los trastornos debido al consumo de alcohol (AUDIT), así mismo se evaluó mediante la “Escala de para la evaluación de la tolerancia a la frustración” y el “Cuestionario de exploración de distorsiones cognitivas” (CDCE-RP) con el propósito de reconocer las distorsiones cognitivas preponderantes. Se concluyó que, de la muestra total, el setenta y siete por ciento presentan unos bajos índices de tolerancia a la frustración, poniendo a manifiesto una más propensión a distorsiones cognitivas como “Falacia de Recompensa Divina” con veintitrés por ciento “Los Deberías” con el doce por ciento y “Filtraje” con un once por ciento.

Al mismo tiempo, si bien es estudio de hace más de unos diez años de su realización, los resultados expuestos son altamente relevantes. En China, indagaron sobre la relación entre la adicción a Internet y la percepción de intolerancia a la frustración estudiado por los investigadores Chi, Ju-Yu, Cheng, Chung, y Shing (2008). Tomaron una muestra de 2114 estudiantes de entre 13 a 18 años, diferenciándolos por género masculino con 1204 y género femenino con la participación de 910 mujeres, La evaluación consistió por evaluaciones psicométricas las cuales son La Escalade Adicción a Internet de Chen y la Escala de intolerancia a la Frustración. Los resultados respecto al contraste de género evidenciaron la existente y relevante correlación de variables en el género masculino, y al hacer una revisión mediante Análisis de Regresión reveló que quienes poseían mayor nivel de adicción eras varones que tenían índices alto de intolerancia a la frustración en las dimensiones de los derechos y al malestar emocional. Respecto a las mujeres con la mencionada adicción, se determinó que poseían mayor intolerancia a la frustración en las dimensiones de intolerancia a las molestias emocionales y menor tolerancia a la frustración como dimensión; de igual manera se

localizó que las adolescentes obtuvieron puntuaciones más altas a nivel propiamente de intolerancia a la frustración en la subescala de derechos e intolerancia emocional.

Ámbito Nacional

En el territorio peruano, si bien no existe una amplia bibliografía al respecto, Agurto (2019) en la región de Tumbes, analizó la relación entre Funcionamiento Familiar y tolerancia a la frustración en alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes. Se contó con la participación de 186 educandos a quienes se les evaluó mediante la Escala de Cohesión y Adaptabilidad (FACES III) y la Escala de Evaluación de la Tolerancia a la Frustración (EETF), hallando que se encuentran directamente y de manera significativa el Funcionamiento Familiar y la Tolerancia a la Frustración, existiendo mayor índice en el rango medio de Funcionamiento Familiar.

En ese mismo año, Katerin Chuchón (2019), hizo un análisis respecto a la correlación de la tolerancia a la frustración y el funcionamiento familiar en padres y cuidadores de niños diagnosticados con TEA (Trastorno del Espectro Autista). Se pidió la participación de 70 padres, madres y cuidadores residentes en la región de Lima, a los cuales se les aplicó las evaluaciones psicométricas de la Escala de Tolerancia a la Frustración y la Prueba de Percepción de Funcionamiento Familiar. Los hallazgos evidencian que existe una prevalencia de a Tolerancia a la Frustración en el nivel promedio con un porcentaje del 65.7%, seguido del bajo 24.3% y al final solo un 10% muestra niveles elevados; a su vez, no hay diferencias significativas en medio de las variables estudiadas respecto al conjunto ocupacional y por último se estableció la prevalencia de una codependencia de tipo positiva moderada $r = .430^{**}$, $p < .001$ en cuanto las dos variables estudiadas

Bajo esa línea de estudio, Acuña (2018) desarrolló una indagación de tipo aplicativo preexperimental con la participación de 31 alumnos bajo la denominación de "Programa Pienso y actúo" para el desarrollo de la tolerancia a la frustración en adolescentes que cursan el primer año del nivel secundario de una institución estatal perteneciente a Nuevo Chimbote. Con el fin de obtener información científica se utilizó la escala psicométrica elaborada por Baron y Parker (200) denominada la Escala de

Tolerancia a la frustración, donde los resultados a nivel pre test evidencia valores de 19.13 y post test de 32.48 por lo que se concluye que es altamente relevante el efecto del programa en aumentar los niveles de tolerancia a la frustración.

Por último, en el campo local tenemos la posibilidad de hallar como exclusiva indagación vigente la de Namuche y Vásquez (2017) quienes, a través de la escala de Calidad de Vida de Olson y Barnes y un instrumento de autoría propia de los autores de la investigación que mide la tolerancia a la frustración, busca hallar la correlación entre ambos constructos en una muestra de 123 deportistas de un club de fútbol en Chiclayo en el 2017. Los hallazgos evidenciaron la alta correlación de manera directa ($p > 0.05$), por lo cual, de acuerdo a los investigadores se deduce que sí existe evidencias que aseguran que la calidad de vida de nivel adecuado y bajos niveles de frustración, en los límites establecidos, logran conservar bienestar integral e indicadores de homeostasis.

1.3. Teorías relacionadas al tema

A través del trabajo de Karen Horney (1950, citado en Harrington, 2007), el psicoanálisis trata la intolerancia a la frustración como un concepto remoto, mediante la satisfacción de deseos, la “tiranía de los debería” teniendo como base el “yo” el cual de manera inconsciente sostiene que la vida debe ser “sencilla, sin ningún dolor y sin ningún esfuerzo de por medio”.

Se presenta una similitud con la teoría TREC (Terapia Racional Emotiva Conductual) sin embargo esta, le otorga a la tolerancia a la frustración un concepto por sobre todo forma dándole el nivel de constructo, y tomando una distante diferenciación ya que no lo establece como un “yo” o como parte de la autoimagen, si no que le da individualidad e independencia, el cual hablaremos en líneas posteriores.

Del mismo modo, en el conductismo, si bien es cierto no se encuentra en ningún texto de esta teoría sobre tolerancia a la frustración como tal, sí es posible encontrar similitudes a nivel conceptual puesto que se menciona sobre las respuestas conductuales que evitan o rechazan aquellos estímulos desagradables (Resenzweig, 1938).

La noción de intolerancia a la frustración recibe este nombre, y fue originalmente nominado por Albert Ellis y Knaus (1977) adjuntado dentro de la descripción de creencias irracionales en su libro denominado Rational-Emotive and Cognitive-Behavioral Therapy (Terapia Racional Emotiva Conductual o por sus siglas TREC). Según se sostiene en este libro, las creencias que se desarrollan con funcionalidad pero que al ser confrontadas con la realidad se tildan de inexistentes se dividen en dos categorías amplias. La primera es una valoración de la autoestima con base en la satisfacción de algunas estipulaciones radicales que "deben" cumplirse para experimentar una escala de bienestar óptima o un nivel complacencia. Luego se encuentra la tolerancia a la frustración, la cual manifiesta una exigencia de la realidad o el cumplimiento exacto de la situación esperada. (Ellis, 1979).

No obstante, en los últimos diez años, el principal estudio de este concepto ha sido desarrollado por Neil Harrington, el cual la definió de esta manera textual “la imposibilidad de tolerancia a la realidad que difiere de nuestras exigencias de comodidad y vida perfecta”. Harrington (2006) precisó cuatro modalidades de intolerancia a la frustración: derecho, intolerancia emocional, intolerancia incómoda y frustración de las expectativas.

El derecho refleja la creencia de que los deseos deben cumplirse y que otras personas deberían realizar lo requerido. El derecho está estrechamente asociado con los conceptos de justicia, equidad, merecimiento y derechos. La evidencia sugiere que se percibe injusticia, más bien que la privación real, eso es central para la experiencia de la intolerancia, y esta percepción se basa en el derecho (Harrington, 2007). Del mismo modo, la TREC argumenta que la percepción de injusticia es insuficiente para causar desorden emocional turbante sin la creencia irracional de que la justicia debería existir.

La intolerancia emocional es el reforzamiento de una creencia irracional donde la angustia emocional es intolerable y debe evitarse o ser controlado y la incertidumbre reducida.

La intolerancia al malestar, representa la creencia de que la vida debe ser fácil, cómoda, sin problemas o actividades que demanden esfuerzo. Estas creencias juegan un papel importante en un rango de psicología puesto que trae consigo problemas lógicos,

particularmente a largo plazo. Por ejemplo, el evitar las molestias probablemente socavará el compromiso de metas ingeniosas, y a su vez, reducen la realización personal y emocional. Por lo tanto, se esperaría la que la intolerancia al malestar podría estar relacionado de manera significativa en la depresión crónica, y de hecho este problema es asociado con niveles más altos de afrontamiento evitativo (Krantz y Moos,1988).

Finalmente, la frustración de logros o expectativas está evidentemente relacionado con el perfeccionismo.

1.4. Formulación del problema.

¿Existen diferencias en los niveles de intolerancia a la frustración en estudiantes de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Administración?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

Tal como se viene detallando en esta tesis, diferentes investigaciones realizadas a lo largo de los años han arrojado que la intolerancia a la frustración está relacionada con la posible causalidad de la violencia, desde los escandalosos insultos emitidos por el tráfico hasta el registro de homicidio hacia mujeres que cada vez cobran mayores cifras en nuestro país. Es por ello que este informe examinar la intolerancia a la frustración, pero no desde un nivel patológico si no desde sus primeras muestras como rasgos de personalidad y cómo esto se enfrenta a una población previamente no estudiada bajo esta mirada, con el propósito de que programas o intervenciones psicológicas de promoción de habilidades sociales y prevención, bajo el perfil académico como la generación de estrés y bajo rendimiento así como desde el contexto clínico como detonante de la depresión, trastornos de autocontrol, conductas adictivas e ira tal como lo menciona Stankovic y Vukosavljevic- Gvozden (2011).

Por estos motivos, se decidió realizar esta investigación para contribuir a futuras investigaciones y utilizarla como referencia, desde la humildad de esta investigación, para formar parte de una generación que reconoce sus limitaciones y busca un mejor desarrollo, reconociendo cuáles son los detonantes y cómo estos pueden llevar no solo a una afectación personal, sino desde una mirada psicosocial.

1.6. Hipótesis

Existen diferencias en los niveles de intolerancia a la frustración en estudiantes de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Administración.

1.7. Objetivos.

Objetivo general.

Determinar si existe diferencia en intolerancia a la frustración en estudiantes de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Administración de una universidad privada en Chiclayo, 2019.

Objetivos específicos.

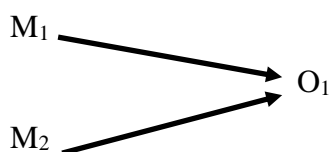
1. Determinar si existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión intolerancia al malestar en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
2. Determinar si existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión derecho en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
3. Determinar si existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión intolerancia emocional en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
4. Determinar si existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión frustración de expectativas en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
5. Determinar si existen diferencias según sexo en la dimensión intolerancia al malestar en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
6. Determinar si existen diferencias según sexo en la dimensión derecho en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
7. Determinar si existen diferencias según sexo en la dimensión intolerancia emocional en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.
8. Determinar si existen diferencias según sexo en la dimensión frustración de expectativas en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación.

A propósito de la distribución desarrollada por Hernández, Fernández y Baptista (2014), este trabajo presenta una descripción cuantitativa de tipos comparativos, porque satisface las principales características de especificar los atributos y propiedades de la muestra por las variables especificadas y establecidas. Es decir, intenta medir o recopilar datos correspondientes a la variable que se estudia.

La representación del estudio comparativo se muestra en la siguiente figura:



Donde:

M₁: Estudiantes de ingeniería civil de la Universidad Señor de Sipán

M₂: Estudiantes de administración de la Universidad Señor de Sipán

O₁: Intolerancia a la frustración

Paralelamente, este estudio es transaccional o transversal ya que el conocimiento obtenido se muestra en un solo corte o instante, en un lapso único cronológico (Liu, 2008 y Tucker, 2004, citado en Hernández et al., 2014) por lo cual su objetivo es caracterizar variables y examinar su incidencia e interacción en un tiempo determinado.

El diseño usado ha sido no experimental, lo que se interpreta como la inexistencia de manipulación intencional de las variables, únicamente se observaron los fenómenos en su ambiente natural y consiguientemente se pasó a analizarlos. Del mismo modo, la investigación es transaccional o transversal pues se desarrolló la observación en un definido lapso de tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2.2.Población y muestra.

2.2.1. Población

La unidad de estudio son educandos de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Señor de Sipán, que a la fecha de la investigación cuenta con 1213 y 2212 estudiantes respectivamente a las carreras mencionadas, obteniendo como cifra total 3425 universitarios. Según Hernández et. al. (2014,) se define a la a población como un conjunto que se relaciona por propiedades concretas. Es por ello y en sintonía con esta definición, referente a la población estudiantil universitaria se ha precisado bajo los siguientes criterios expuestos en el siguiente acápite.

2.2.2. Criterios de inclusión y exclusión

Criterio de inclusión

- Universitarios pertenecientes a la Escuela Profesional de Administración y a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Señor de Sipán.
- Universitarios que cuenten con mayoría de edad.

Criterios de Exclusión

- Universitarios que no se encuentren matriculados en la Escuela Profesional de Administración y la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Señor de Sipán.
- Universitarios que no cumplan con el límite mínimo de edad de 18 años.
- Universitarios ausentes en aulas cuando se aplicó el instrumento psicométrico.

2.2.3. Muestra

Concerniente al establecimiento de la muestra fue no probabilística intencional, que de acuerdo a la definición de Hernández (2014, p.175) es un subgrupo de la población que obtiene las principales y determinantes características del grupo mayor, por lo que decidí hacer partícipes de este estudio a 520 estudiantes universitarios que cumplieran con los ya mencionados criterios.

2.3.Variable, operacionalización

Tolerancia a la frustración

Según la definición de Harrington (2005), la intolerancia surge mediante la diferenciación de a nuestras exigencias a nivel de pensamiento de vida placentera e ideal con la vida real. Se comprende de acuerdo a la evidencia bibliográfica que Neil Harrington, es pionero a nivel teórico en considerar y comprobar que la tolerancia a la frustración posee una estructura multidimensional, dividiéndola en cuatro dimensiones: intolerancia emocional, donde se posee un sistema de creencias que percibe que todos los pensamientos y emociones que se relacionan con la angustia son insoportable, los inconvenientes que implican no se pueden tolerar y la vida debería ser fácil y cómoda, sin problemas. La otra dimensión es la de derecho, teniendo una definición de que debe ser cumplida por otros y a cabalidad los deseos personales en contra posición de obstaculizarlos. El logro refleja la creencia en el perfeccionismo. El malestar y la intolerancia emocional se relacionan con la pasividad y la evitación, y se frustra el derecho y el logro de la confrontación y la acción (Harrington, 2011).

- A. Definición conceptual:** Es la desconformidad originada en demanda de que la realidad o las circunstancias sean tal y como se esperan. (Ellis, 1979).
- B. Definición operacional:** Es la incapacidad de tolerar la realidad que es diferente de nuestras demandas por una cómoda e ideal vida (Harrington, 2006), alcanzando cuatro formas de intolerancia a la frustración: derecho, la intolerancia emocional, intolerancia al malestar y frustración de expectativas.

2.3.1. Operacionalización de la variable

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Tolerancia a la frustración	Intolerancia al malestar		1, 5, 9, 13, 17, 21, 25	Instrumento: Frustration Discomfort Scale (2005)
	Derecho		2, 6, 10, 14, 18, 22, 26	
	Intolerancia emocional		3, 7, 11, 15, 19, 23, 27	
	Frustración de Expectativas		4, 8, 12, 16, 20, 24, 28	

2.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

La Escala de la Intolerancia a la Frustración (FDS, por sus siglas en inglés), ha sido realizada por quien ha sido su principal teórico y responsable de su multidimensionalidad, Neil Harrington en el 2005, y traducido bajo adaptación al castellano en el 2014 por Galiano, teniendo como propósito final cuantificar los niveles de intolerancia a la frustración.

Este test ha sido elaborado para la aplicación a partir de los dieciséis años de edad, no teniendo un límite de tiempo determinado, pero se espera que sea aplicado en un periodo de 20 a 25 minutos.

Contiene 28 ítems, los cuales se subdividen en grupos de 7 por las 4 dimensiones, anteriormente descritas las cuales son derecho, intolerancia emocional, intolerancia al malestar y frustración de expectativas. Cada ítem se valora mediante la escala Likert con las siguientes puntuaciones: “nada” cuantificado con 1, “un poco” con valor objetivo de 2, “moderadamente” con 3 puntos, “bastante con un valor de 4 y finalmente “mucho” que se

le otorga 5 puntos. Todos obteniendo una puntuación directa que es convertible a percentiles.

El instrumento cuenta con la aprobación de diferentes investigadores puesto que ha sido adaptado a diferentes idiomas y muestras poblacionales adaptada para países como Turquía, Italia, México, Argentina, entre otros, diferenciándose solo en la adaptación argentina la cual presentó variaciones al reducirse a 11 ítems para tener una validación interna.

Para objetivos de la presente tesis, se pidió el permiso al autor del instrumento para ser adaptada y utilizad esta prueba psicométrica, obteniendo las autorizaciones mediante correo electrónico del mismo autor.

Esta adaptación, fue sometida a validez de contenido gracias a la pericia de 5 jueces profesionales y experto, llevando a cabo la exploración por medio de V de Aiken (VER ANEXO 1), teniendo resultados favorables, por lo cual no se consideró beneficioso hacer modificaciones en su redacción o número de ítems.

A su vez se midió el índice de confiabilidad por medio del coeficiente de Alfa de Cronbach, con la participación de 520 alumnos, obteniendo 0.928 puntos y según George y Mallery (2003) logra cumplir con las características de la categoría excelente, por lo cual al remover un factor no se obtendría mejores resultados de confiabilidad de la prueba; para mayor análisis se remite al ANEXO 1.

2.4.Procedimiento de análisis de datos.

A fin de realizar el estudio estadístico e interpretar los datos conseguidos se hicieron los pasos descritos a continuación:

- a. Elección y descarga del Programa: es de suma importancia obtener un programa que pueda cuantificar de la manera más óptima los resultados de la investigación, por lo que se optó Statistical Package For The Social Sciences SPSS® 25.0.
- b. Creación y llenado de la base de datos: En el programa Statistical Package For The Social Sciences se formuló una base de datos las cuales contenían información relevante para el estudio las cuales son: sexo, edad y

puntuaciones de la prueba mediante Escala Likert, especificada en acápites anteriores

- c. Transformación de resultados: Los datos que se obtuvieron en medidas ordinales mediante el Statistical Package For The Social Sciences, pasaron por un proceso de transformación a medidas escalares y luego tablas estadísticas ordenadas según los datos requeridos y tomados en cuenta por la investigadora.

Constatación de hipótesis: Una vez obtenido los datos e información necesario, se aplicó las comparaciones formuladas en las hipótesis iniciales según la escuela profesional, género y edad.

- d. Al ser una distribución de datos no paramétrica, se tuvo a bien realizar un análisis estadístico mediante la U de Mann Whitney puesto que cumple con los requerimientos necesarios para que su medida sea pertinente. Para mayor desglose ver ANEXO 2.

2.5. Criterios éticos.

Para la ejecución de esta tesis se tomó en consideración en primer lugar el Informe Belmont, el cual es uno de los más mencionados en cuanto a investigaciones sociales se refiere, a su vez me regí bajo los principios éticos de los psicólogos y el código de conducta emitido por American Psychological Association (APA) al ser concernientemente específico a el área de investigación y finalmente el código de ética de Universidad Señor de Sipán (USS) para la ejecución de investigaciones, al ser mi casa de estudios.

Por tanto, a continuación, precisaré los que tomaron mayor relevancia y se conectaron en los diferentes códigos mencionados:

- a) Principio ético respeto a las personas. En el apartado de mantenimiento de confidencialidad del American Psychological Association (APA) hace referencia que es de carácter primordial y mandatorio proteger y resguardar la información confidencial otorgada por pacientes y/o sujetos de estudio por cualquier medio. (American Psychological Association, 2010, p.8). A su vez, es importante recordar que los participantes son individuos de carácter autónomo por lo cual debe ser protegidos y tratados como tal, esto en mención del Departamento de Salud,

Educación y Bienestar de los Estados Unidos (1979) el cual se rige la APA. Esto se manifiesta en el consentimiento otorgado a los participantes de la investigación en los tres diferentes apartados: voluntariedad, comprensión e información del texto.

- b) Principio de beneficencia y no maleficencia. Concerniente a la beneficencia se espera que los resultados de esta investigación puedan ser útiles para obtener conocimiento de la población y por consiguiente mejorar sus condiciones. A su vez el principio de maleficencia se ve reflejado en que en este trabajo se asume la responsabilidad de velar por la protección y bienestar de los participantes. (American Psychological Association, 2010, p.4).
- c) Justicia, la cual se refleja mediante las imposiciones morales las cuales toman como prioridad el ser justos en todos los pasos y procedimientos de la investigación desde la selección de los participantes hasta el fin de esta última.

2.6. Criterios de rigor científico.

Debido a que esta investigación es de corte cuantitativo, es primordial alcanzar con las exigencias de rigurosidad científica, creados por Guba (1989) siendo estos lo que rigen hasta la fecha, presentándose a continuación:

- Valor de verdad: A través de la validez interna (Guba, 1989), existe un isomorfismo entre la información obtenida en trabajos anteriores de ciertas poblaciones y la realidad. Del mismo modo, a través del consentimiento informado para la investigación, así como proporcionar información precisa sobre la respuesta de los ítems.
- Aplicabilidad: Se manifiesta como validez externa, en la que el orden cronológico y los cambios contextuales nada tienen que ver con el descubrimiento (Guba, 1989). Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con los requisitos científicos para resolver cuestiones metodológicas transferibles y aplicables.
- La consistencia: toma importancia porque los instrumentos psicométricos producen resultados estables. (Guba, 1989).
- Neutralidad: En el paradigma racionalista, la neutralidad a menudo se denomina objetividad, puesto que presumiblemente, la metodología garantiza la objetividad. (Guba, 1989, pág. 154) En este estudio, la investigadora aplica de manera voluntaria y ética a los criterios de los instrumentos por lo cual se somete a no cambiar o adaptar los resultados a conveniencia de la hipótesis. Al poner en

evidencia la metodología, técnicas e instrumentos explícitamente mencionados, puedes ser observados y verificados por el público interesado

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en tablas y figuras.

Tabla 1.

Análisis comparativo según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para los niveles de la variable intolerancia a la frustración

Escuela Profesional	Niveles de intolerancia a la frustración		
	Baja	Media	Alta
Administración	21.25%	60.31%	18.44%
Ingeniería Civil	25.00%	69.50%	5.50%

En esta tabla se evidencia que no existe diferencias significativas respecto a los niveles de frustración alcanzado por los estudiantes, teniendo ambas escuelas un nivel medio preponderante, diferenciando mínimamente en el nivel alto, obteniendo mayor porcentaje la escuela de Administración.

Tabla 2.

Análisis comparativo según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión intolerancia al malestar de la variable intolerancia a la frustración

Escuelas profesionales	N	Rango promedio	U	p
Administración	320	269,44	29140,000	,085
Ingeniería Civil	200	246,20		
Decisión		No hay diferencias		

En la tabla 2 se observa que no existen diferencias significativas según las escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión intolerancia al malestar de la variable intolerancia a la frustración.

Tabla 3.

Análisis comparativo según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión derecho de la variable intolerancia a la frustración

Escuelas profesionales	N	Rango promedio	U	p
Administración	320	266,48	30087,000	,250
Ingeniería Civil	200	250,94		
Decisión		No hay diferencias		

En la tabla 3 se observa que no existen diferencias significativas según las escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión derecho de la variable intolerancia a la frustración.

Tabla 4.

Análisis comparativo según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión intolerancia emocional de la variable intolerancia a la frustración

Escuelas profesionales	N	Rango promedio	U	p
Administración	320	271,58	28454,500	,033
Ingeniería Civil	200	242,77		
Decisión		Si existen diferencias		

En la tabla 4 se observa que existen diferencias significativas según las escuelas profesionales para la dimensión intolerancia emocional de la variable intolerancia a la frustración, siendo los estudiantes de administración quienes obtuvieron mayor puntaje (271,58) que los de ingeniería civil (242,77).

Tabla 5.

Análisis comparativo según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión frustración de expectativas de la variable intolerancia a la frustración

Escuelas profesionales	N	Rango promedio	U	p
Administración	320	264,08	30856,000	,492
Ingeniería Civil	200	254,78		
Decisión		No hay diferencias		

En la tabla 5 se observa que no existen diferencias significativas según las escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión frustración de expectativas de la variable intolerancia a la frustración.

Tabla 6.

Análisis comparativo según sexo para la dimensión intolerancia al malestar de la variable intolerancia a la frustración

Sexo	N	Rango promedio	U	p
Femenino	248	275,53	30000,000	,029
Masculino	272	246,80		
Decisión		Si existen diferencias		

En la tabla 6 se observa que existen diferencias significativas según sexo para la dimensión intolerancia al malestar de la variable intolerancia a la frustración, siendo el sexo femenino quien obtuvo mayor puntaje (275,53) respecto al sexo masculino (246,80).

Tabla 7.

Análisis comparativo según sexo para la dimensión derecho de la variable intolerancia a la frustración

Sexo	N	Rango promedio	U	p
Femenino	248	267,86	31903,000	,285
Masculino	272	253,79		
Decisión		No existen diferencias		

En la tabla 7 se observa que no existen diferencias significativas según sexo para la dimensión derecho de la variable intolerancia a la frustración.

Tabla 8.

Análisis comparativo según sexo para la dimensión intolerancia emocional de la variable intolerancia a la frustración

Sexo	N	Rango promedio	U	p
Femenino	248	279,96	28901,500	,005
Masculino	272	242,76		
Decisión		Sí existen diferencia significativa		

En la tabla 8 se aprecia que existen diferencias significativas según sexo para la dimensión intolerancia emocional de la variable intolerancia a la frustración, siendo el sexo femenino quien obtuvo mayor puntaje (279, 96) respecto al sexo masculino (242, 76).

Tabla 9.

Análisis comparativo según sexo para la dimensión frustración de expectativas de la variable intolerancia a la frustración

Sexo	N	Rango promedio	U	p
Femenino	248	275,61	29979,500	,028
Masculino	272	246,72		
Decisión		Sí existen diferencias		

En la tabla 9 se observa que no existen diferencias significativas según sexo para la dimensión frustración de expectativas de la variable intolerancia a la frustración, siendo el sexo femenino quien obtuvo un mayor puntaje (275,61) respecto al masculino (246,72).

3.2.Discusión de resultados

Como se ha estado presentando en el transcurso de la investigación, la carencia de estudios sobre este constructo ha propiciado que se suscite un afán investigativo a fin que permita la exploración en un primer nivel sobre la intolerancia a la frustración.

De acuerdo con Stankovic y Vukosavljevic - Gvozden (2011) y Berkowitz (2012), la intolerancia a la frustración tiene una implicancia clínica puesto que es uno de los factores de la ira, agresividad, depresión, trastornos de autocontrol, entre otros, por lo que considero resaltar la investigación de esta variable.

Por otro lado, en España se realizó una investigación a cargo de Galiano (2014) donde se concluyó que, en una muestra de 72 estudiantes de una universidad, los estudiantes de la facultad de humanidades eran más intolerantes a la frustración que estudiantes de la facultad de exactas, conjeturando que, dado el nivel de exigencia y la constancia para la resolución de problemas matemáticos y de cálculo, existía una mayor tolerancia a la frustración.

La presente investigación ha sido realizada para comparar a nivel de dimensiones de la intolerancia a la frustración en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo encontrando que a nivel promedio no existe diferencias significativas respecto a escuelas profesionales y comparaciones significativas respecto a sexo que se detallará a continuación.

De acuerdo a los resultados los estudiantes de administración e ingeniería civil no presentan diferencias significativas respecto a la dimensión intolerancia al malestar, la cual se conceptualiza como una creencia irracional procedente de que la vida “debe” ser fácil y cómoda, adecuándose a las necesidades estrictamente individuales y que no generen un mayor esfuerzo (Harrington, 2007). En base a ello, se deduce que un gran

porcentaje de estudiantes de ambas carreras comprenden la vida como una constante de retos y esfuerzos necesarios para alcanzar objetivos.

En ese mismo orden de ideas, las evidencias de la tabla 5, señalan que las mujeres tienden a tener menos intolerancia al malestar respecto a los varones. Ello puede ser relacionado desde una perspectiva teórica con lo señalado por la teoría racional emotiva conductual de Albert Ellis (1994), quien señala que los deberes son preponderantes en personas que consideran su bienestar o complacencia por encima de otras motivaciones.

El derecho como dimensión a la intolerancia a la frustración se encuentra relacionado con valores sociales como justicia y equidad, pero con una mayor significancia a los merecimientos (Harrington, 2007). Se puede simplificar que esta dimensión está relacionada con la idea irracional de “debería ser así porque me lo merezco”. De acuerdo con los análisis recogidos se determina que no existen diferencias significativas según las escuelas profesionales de administración e ingeniería civil para la dimensión derecho de la variable intolerancia a la frustración, por lo que se infiere que los estudiantes de ambas carreras profesionales tienen un pensamiento acorde con la realidad en cuanto los deseos o merecimientos no siempre son ejecutados como se esperan.

Así también se evidencia en la tabla 6 donde no se observa diferencias significativas entre ambos sexos por lo que se asume que se encuentran en un mismo nivel de categoría. Estos resultados se diferencian con lo recogido por Chi, Ju-Yu, Cheng, Chung, y Shing (2008) quienes encontraron que las mujeres tienen mayores porcentajes en esta dimensión.

Continuando con el análisis se encontró que existen diferencias significativas respecto a la intolerancia emocional, obteniendo mayores puntuaciones los estudiantes de administración, interpretándose que consideran intolerables o de una mayor evitación a ser controlada la incertidumbre que se genera a partir de situaciones concretas tal como lo sostiene la teoría multidimensional de tolerancia a la frustración de Harrington (2007). Así mismo, de acuerdo a esta investigación, con respecto a esta dimensión las mujeres tienden a tener mayor intolerancia a la frustración en comparación con los varones, encontrando similitud respecto a la investigación de Chi, Ju-Yu, Cheng, Chung,

y Shing (2018) quienes hallaron la misma diferenciación en una muestra de estudiantes con adicción al internet.

En referencia a la dimensión frustración de expectativas, está estrechamente relacionado con el perfeccionismo y con el no cumplimiento a las esperanzas que se tenía para el cumplimiento de una meta (Harrington, 2007). En función del estudio realizado, no existen diferencias significativas según las escuelas profesionales de administración e ingeniería civil; sin embargo, en la comparación de sexos con respecto a la dimensión, nuevamente hay una tendencia de mayor intolerancia en las mujeres.

Todos estos resultados, respecto a carreras profesionales indican que no existen diferencias significativas en relación a carreras profesionales, contraponiéndose a lo estudiado por Galiano en España, donde encontró que los estudiantes de la facultad de humanidades tienden a ser más intolerantes a la frustración que los estudiantes de la facultad de ciencias exactas, atribuyéndole a su práctica académica en donde los estudiantes de ciencias exactas trabajan siempre con ejercicios matemáticos que requieren una mayor tolerancia al bloqueo o frustración de sus expectativas .

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones.

En relación al objetivo principal encontramos que no existe diferencias significativas en la comparación de escuelas profesionales.

No existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión intolerancia al malestar en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

No existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión derecho en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

Existen diferencias (0,033) según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión intolerancia emocional en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

No existen diferencias según escuelas profesionales de administración e ingeniería civil en la dimensión frustración de expectativas en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

Existen diferencias (0,029) según sexo, siendo predominante en mujeres, en la dimensión intolerancia al malestar en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019

No existen diferencias según sexo, en la dimensión derecho en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

Existen diferencias (0,005) según siendo predominante en mujeres, sexo en la dimensión intolerancia emocional en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

Existen diferencias (0,028) según sexo, siendo predominante en mujeres, en la dimensión frustración de expectativas en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, 2019.

4.2.Recomendaciones.

En base a los resultados se sugieren las siguientes recomendaciones

Es importante focalizar mayores esfuerzos en la investigación, tanto descriptiva como comparativa de este constructo debido a la implicancia que este tiene en diferentes problemas psicológicos y sociales.

En cuanto al objetivo general concluye que, para la muestra seleccionada, la intolerancia a la frustración no existe diferencias significativas respecto a carreras profesionales, pero sí en cuanto a sexo. Por lo que se insta realizar investigaciones de corte social o neurobiológico que explique la etiología de esta gran predominancia de menor tolerancia a la frustración en el sexo femenino

Además, es conveniente realizar programas de promoción y prevención tales como seminarios y talleres en los recintos universitarios, tomando en cuenta la consideración de los hallazgos en la diferencia de género, con el objetivo de generar mecanismos o estrategias que permitan una mayor tolerancia a la frustración o al no cumplimiento de sus metas.

REFERENCIAS

- Acuña, S. (2019). Programa “Pienso y actúo” para la tolerancia a la frustración en estudiantes de secundaria de una institución pública, Nuevo Chimbote – 2018. Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/36840>
- American Psychological Association (2010) *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta de acuerdo a American Psychological Association (APA)*. Recuperado de: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Augurto, J. (2019). *Funcionamiento Familiar y la Tolerancia a la Frustración en estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes – 2018*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional de Tumbes. Recuperado de: <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/401>
- Berkowitz, L. (2012). A cognitive-neoassociation theory of aggression. In P. A. M. Van Lange, A. W. Kruglanski, & E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology* (pp. 99-117). Thousand Oaks: Sage
- Cheng, Y., Wei, L. Ray, H. y Huei, H. (2019) Correlaciones de la severidad de la adicción a Internet con la sensibilidad de refuerzo y la intolerancia a la frustración en adolescentes con trastorno por déficit de atención / hiperactividad: el efecto moderador de los medicamentos. *Front. Psychiatry*. Recuperado de: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsy.2019.00268/abstract>
- Chin, K., Ju-Yu, Y., Cheng, Y., Chung, Ch. y Shing, W. (2008) The Association between Internet Addiction and Belief of Frustration Intolerance: The Gender Difference. *CyberPsychology & Behavior*. Recuperado de: <https://www.liebertpub.com/doi/abs/10.1089/cpb.2007.0095>

Chuchon, K. (2019). *Funcionamiento familiar y tolerancia a la frustración en padres de hijos con trastorno del espectro autista*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional Federico Villareal. Recuperado de: <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2771>

Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos (1979). *Informe de Belmont. Principios y Guías éticas para la protección de los sujetos humanos de investigación*. National Commission for The Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. Recuperado de: <https://www.bioeticaweb.com/el-informe-belmont-principios-y-guwas-acticas-para-la-protecciasn-de-los-sujetos-humanos-de-investigaciasn-18-abril-1979/>

Ellis, A. (1979). Molestia ansiedad: una nueva construcción cognitiva conductual. En A. Ellis y W. Dryden (Eds.), *The esencial Albert Ellis*. Nueva York: Springer.

Ellis, A. y Knaus, W. (1977) *Overcoming procrastination*. New York: Institute for Rational Living.

Galiano, L. (2014) *Influencia de la sociedad actual en la psicología y valores de la persona: “La intolerancia a la frustración en la cultura de la inmediatez”*. Tesis de pregrado. Universidad CEU – San Pablo. Barcelona, España.

George, D. y Mallery, P. (2003) *SPSS para Windows paso a paso: Una sencilla guía y referencia*. 11.0 Update (4th Ed.). Boston: Allyn & Bacon.

Guba, E. *Criterios de credibilidad - en la investigación naturalista*. San Francisco, Calif.: JosseyBass, in press.

Harrington, N. (2005). Las creencias de intolerancia a la frustración y su relación con la depresión, la ansiedad, y la ira, en una población clínica. *Terapia cognitiva e investigación*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/225432776_Frustration_Intolerance_Therapy_Issues_and_Strategies

- Harrington, N. (2007) Intolerancia a la frustración como un concepto multidimensional. *Journal of Rational-Emotive y Cognitive-Behavior Therapy*. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10942-006-0051-0>
- Harrington, N. (2011) Intolerancia a la frustración: problemas de terapia y estrategias. *Journal of Rational-Emotive y Cognitive-Behavior Therapy*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/225432776_Frustration_Intolerance_Therapy_Issues_and_Strategies
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta edición. México D.F., México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2009 – 2018. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1584/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Perú: Indicadores de empleo. 2007-2017. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1537/libro.pdf
- Instituto Peruano de Economía (diciembre, 2019). Resultados inseguros. El comercio. Recuperado de: <https://www.ipe.org.pe/portal/resultados-inseguros/>
- Jibeen, L. (2017) Autoaceptación incondicional y autoestima en relación con la frustración Intolerancia Creencias y angustia psicológica. *Revista de terapia racional-emotiva y cognitiva-conductual*. 35: 207. doi.org/10.1007/s10942-016-0251-1
- Kamenetzky, G., Cuenya, L., Elgier, A., López, F., Fosachea, S., Martin, L, y Mustaca, A. (2009). Respuestas de Frustración en Humanos. *Terapia psicológica*, 27(2), 191-201. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082009000200005>.

Krantz, S., & Moos, R. (1988). Risk factors at intake predict non-remission among depressed patients. *Journal of Counseling and Clinical Psychology*, 56, 863–869.

Lukianov, G. y Haidt, J. (setiembre, 2015) The coddling of the American mind. *The Atlantic*. Recuperado de: <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2015/09/the-coddling-of-the-american-mind/399356/>

Medrano, L., Franco, P., Flores – Kanter, E. y Mustaca, A. (2018) *Intolerancia a la frustración y estrategias cognitivas de regulación emocional en la predicción de la agresividad*. *Revista Suma Psicológica* 26(1) (2019), X-X. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Leonardo_Medrano/publication/332363756_Intolerancia_a_la_frustracion_y_estrategias_cognitivas_de_regulacion_emocional_en_la_prediccion_de_la_agresividad/links/5cbc71b2a6fdcc1d49a46ba4/Intolerancia-a-la-frustracion-y-estrategias-cognitivas-de-regulacion-emocional-en-la-prediccion-de-la-agresividad.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). Informe estadístico. Violencia en cifras. Informe N° 1. Recuperado de: file:///D:/TESIS/informe-estadistico-01-2019_PNCVFS-UGIGC.pdf

Pilco, A. y Ávila, X. (2016) *Tolerancia a la frustración y distorsiones cognitivas en estudiantes con consumo de alcohol de segundo año de bachillerato de la unidad educativa Pedro Vicente Maldonado, periodo enero - junio 2016* (tesis de pregrado) Universidad Nacional de Chimborazo, Chimborazo, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/2982>

Rosenzweig, S. (1938). *Carácter y personalidad*. Duke University Press.

Sausa, M. (10 marzo del 2018). Violencia escolar en Perú va en aumento: En 2017 hubo 5,591 denuncias [INFORME]. Perú21. Recuperado de <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961-noticia/>

Stankovic, S. y Vukosavljevic- Gvozden, J. (2011) La relación de una medida de intolerancia a la frustración con la disfunción emocional en una muestra de estudiante. Revista de terapia racional-emotiva y cognitiva-conductual. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/225412063_The_Relationship_of_a_Measure_of_Frustration_Intolerance_with_Emotional_Dysfunction_in_a_Student_Sample

Ventura, J., Caycho, T., Vargas, D. y Flores, G. (2018) Adaptación y validación de la Escala de Tolerancia a la Frustración (ETF) en niños peruanos. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. Recuperado de:

<http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4628/1/rpcna.2018.05.2.3.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01

Escala de Tolerancia a la frustración. V de Aiken

Dimensiones	Ítems	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA
Derecho	1	1.00	1.00	1.00
	5	1.00	1.00	1.00
	13	1.00	1.00	1.00
	17	1.00	1.00	1.00
	21	0.93	0.93	0.93
	25	1.00	1.00	1.00
Intolerancia Emocional	2	1.00	1.00	1.00
	6	1.00	1.00	1.00
	10	1.00	1.00	1.00
	14	1.00	1.00	1.00
	18	1.00	1.00	1.00
	22	1.00	1.00	1.00
Intolerancia al malestar	26	1.00	1.00	1.00
	3	1.00	1.00	1.00
	7	0.87	1.00	1.00
	11	1.00	0.87	1.00
	15	1.00	1.00	1.00
	19	1.00	1.00	1.00
Frustración de Expectativas	23	1.00	1.00	1.00
	27	1.00	1.00	1.00
	4	1.00	1.00	1.00
	8	1.00	1.00	1.00
	12	1.00	1.00	1.00
	16	1.00	1.00	1.00
	20	1.00	1.00	1.00
	24	1.00	1.00	1.00
	28	0.93	1.00	1.00

Los resultados obtenidos se realizaron de acuerdo a fórmula para obtener la V de Aiken.

ANEXO 02

Estadísticas de fiabilidad

Alfa	de N	de
Cronbach	elementos	
,928	28	

Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra

		Intolerancia a la frustración
N		520
Parámetros normales ^{a, b}	Media	79,60
	Desv. Desviación	18,127
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,064
	Positivo	,024
	Negativo	-,064
Estadístico de prueba		,064
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.

Si $p > 0,05$ entonces decimos que los datos presentan normalidad; en este caso tenemos lo siguiente

- Los puntajes de la intolerancia a la frustración presentan un $p=0,000$ es menor que 0,05, entonces decimos que los puntajes de la intolerancia a la frustración no se ajustan a la normalidad.

9. No soporto hacer tareas cuando mi estado de ánimo no es el adecuado.

1 2 3 4 5

10.No soporto que otras personas se interpongan en el camino de lo que quiero conseguir.

1 2 3 4 5

11.No soporto el hecho de tener ciertos pensamientos.

1 2 3 4 5

12.No puedo tolerar disminuir mis expectativas, incluso si fuera conveniente hacerlo.

1 2 3 4 5

13.No soporto tener que esforzarme en hacer ciertas tareas.

1 2 3 4 5

14.No puedo tolerar que no se valore lo que hago.

1 2 3 4 5

15.No soporto las situaciones donde podría sentirme molesto.

1 2 3 4 5

16.No soporto la idea de dar por acabado un trabajo con el que no estoy totalmente satisfecho.

1 2 3 4 5

17.No soporto la molestia de tener que hacer las cosas inmediatamente.

1 2 3 4 5

18.No soporto tener que ceder a las exigencias de otras personas.

1 2 3 4 5

19.No puedo soportar tener sentimientos desagradables.

1 2 3 4 5

**FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIDAD ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PRIMERA PARTE: INFORMACIÓN.

I. INFORMACIÓN

El presente formulario de CONSENTIMIENTO INFORMADO, está dirigido a las personas mayores de edad, invitados para participar en la investigación Tolerancia a la frustración y adicción al internet en estudiantes de una universidad privada, Chiclayo 2019. que se realizará como parte de la formación profesional de los estudiantes de la Unidad Académica de Psicología, Facultad de Humanidades, de la Universidad Señor de Sipán, de Chiclayo.

La investigación es conducida y asesorada por el docente de la asignatura Investigación I, MSc. Juan Montenegro Ordoñez. Tiene el propósito de complementar la formación profesional de los estudiantes del XI ciclo de Psicología, con actividades prácticas.

Autonomía y voluntariedad. Usted es una persona autónoma. Por lo tanto, usted decidirá SI participará o no en la presente investigación. Si usted decide participar en la presente investigación, debe saber que se le pedirá que responda algunas preguntas de dos instrumentos psicológicos que durará aproximadamente 20 minutos.

Los fines de la investigación son estrictamente académicos. La información que proporcione solo será empleada para el cumplimiento de los objetivos de la investigación; dichos objetivos, tienen el propósito de contribuir a la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán, en el ámbito de la investigación para el grado de licenciatura.

Justicia. La participación en la presente investigación, no significará ningún riesgo para usted ni les ocasionará daño alguno. Asimismo, tampoco les proporcionará beneficios directos. Solo que ha participado y contribuido voluntariamente, a la formación profesional de la estudiante responsable de la investigación, de la Universidad Señor de Sipán.

II. COMPRENSIÓN

Por favor, deseamos que nos diga si ha entendido lo que hemos conversado hasta este momento. Díganos qué dudas tiene o qué no ha entendido bien. Volveremos a explicárselo. Es necesario que haya entendido, porque solo si ha entendido, tiene sentido consienta su en la investigación.

III. VOLUNTARIEDAD

Su participación en la investigación es voluntaria. Por lo mismo, puede retirarse cuando usted lo decida.

Confidencialidad. No utilizaremos su nombre en la investigación.

SEGUNDA PARTE: FORMULARIO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo he aceptado voluntariamente consentir la invitación para participar en la investigación titulada Tolerancia a la frustración y adicción al internet en estudiantes de una universidad privada, Chiclayo 2019

Me han informado claramente sobre los responsables de la investigación, y a qué institución pertenecen. Asimismo, me han explicado sobre el propósito de la investigación, y que responderé a unos instrumentos con veracidad, en un plazo de 20 minutos.

También sé, que la información que proporcionada es confidencial, y solo será utilizada para los fines de la investigación.

Me han informado de los riesgos y beneficios. Me han dicho y sé, que mi participación es voluntaria y confidencial.

La persona que me ha leído el presente documento llamado CONSENTIMIENTO INFORMADO, me ha dicho que en cualquier momento puedo retirarme de la investigación.

Asimismo, me han dicho, que me darán una copia del presente documento. Y como prueba que entendí lo que me han leído y explicado, firmo el presente documento.

Género

Edad

Firma:

ANEXO 05



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Pimentel, 19 setiembre del 2019

Señorita
MEI ELIZABETH MAXDEO MIMBELA
Estudiante de la Escuela Profesional de Psicología
Presente. -

ASUNTO: Permiso para aplicación de instrumentos psicológicos

Por el presente, DR. ING. SOCRATES PEDRO MUÑOZ PÉREZ, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, autorizo a la alumna Mei Elizabeth Maxdeo Mimbela con DNI: 76002900, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, aplicar 2 instrumentos psicológicos **"Escala de Tolerancia a la Frustración" e "Inventario de Adicción al Internet"** a los alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil como parte de la **tesis denominada "ANÁLISIS COMPARATIVO DE INTOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CIVIL DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, CHICLAYO 2019"**.

Asimismo, se requiere hacer uso exclusivamente para fines académicos y garantizar la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe